



Francisco Morazán, Honduras C. A.

## CONSTANCIA

2769-3590 2769-4262 La Infrascrita Secretaria de este Término Municipal, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de FEBRERO del año dos mil veinticuatro NO SE REALIZO ORDENANZA MUNICIPAL.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, firmo la presente en la ciudad de Guaimaca, Francisco Morazán a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Karina Margarita Lainez Ferrera

Sullo

Secretaria Municipal